



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000184 -2015/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, **15 JUL 2015**

VISTO

La Resolución Gerencial General Regional N° 00000008-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 10 de Febrero de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000008-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 10 de Febrero de 2015, se encargó como Sub Gerente de Programación e Inversiones, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, Ing. **CHRISTIAN MIHAIL MARTINEZ MOGOLLON**;

Que, por convenir al servicio es necesario encargar, al **Econ. BORIS MILTON RUIZ HUAPAYA**, como Sub Gerente de Programación e Inversiones; dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

Asimismo en uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902 Y Directiva N° 002/2004-GGRPPAT-SGDI denominada: "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P del 27 de Febrero del 2004;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº.000184 -2015/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, **15 JUL 2015**

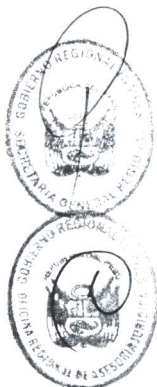
SE RESUELVE:

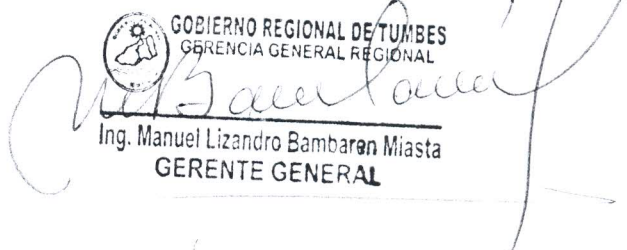
ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA ENCARGATURA del Ing. CHRISTIAN MIHAIL MARTINEZ MOGOLLON, en el cargo de Sub Gerente de Programación e Inversiones, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha al al Econ. BORIS MILTON RUIZ HUAPAYA, como Sub Gerente de Programación e Inversiones, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las demás oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Manuel Lizandro Bambaran Miasta
GERENTE GENERAL